



001
mm

Resolución Jefatural

N° 067 - 2009-INDECI
11 de Marzo del 2009

VISTOS: El Correo Electrónico de fecha 03.MAR.2009 y el Certificado de fecha 05.MAR.2009 de la Coordinadora General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Carta S/N de fecha 04.MAR.2009 del Arq. Guido Bayro Orellana, Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente y el Correo Electrónico de fecha 06.MAR.2009 de la Sub Jefatura del INDECI, sus antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en colaboración con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, auspicia becas para participar en el Curso "Gestión Integral de los Riesgos Naturales desde una Perspectiva Iberoamericana" a llevarse a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la ciudad de Antigua - República de Guatemala del 16 al 20 de marzo del 2009, el mismo que es de conocimiento de esta Jefatura Institucional;

Que, mediante el Correo Electrónico de fecha 03.MAR.2009 de Vistos, la Coordinadora General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), comunica que el Arquitecto Guido Bayro Orellana, Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, se hizo acreedor de una beca parcial para participar en el curso de capacitación antes mencionado;

Que, resulta necesario autorizar del 11 al 23 de marzo del 2009 la participación del Arquitecto Guido Bayro Orellana, Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, en el mencionado curso de capacitación, por tratarse de un tema ligado directamente con las funciones institucionales, siendo que además la participación del Funcionario en mención no irrogará gastos al Estado;

De conformidad con la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y 095-2005-PCM, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar del 11 al 23 de marzo del 2009, el viaje del Arquitecto Guido Bayro Orellana, Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, para que participe en el Curso “Gestión Integral de los Riesgos Naturales desde una Perspectiva Iberoamericana”, a llevarse a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en ciudad de Antigua - República de Guatemala del 16 al 20 de marzo del presente año.



Artículo 2º.- El Funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje.

Artículo 3º.- Los gastos relacionados con la participación en el Curso precitado serán asumidos por la entidad organizadora y parcialmente por el propio interesado, no irrogando gasto alguno a la entidad.

Artículo 4º.- El cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 5º.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, al interesado, a las Direcciones Regionales INDECI – Sur Oriente y Madre de Dios, y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP “R”
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

